

**CHARLA- COLOQUIO SOBRE LA REFORMA DEL BAREMO DE
INDEMNIZACIONES A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRAFICO**

Lugar; Salón de actos del ICAM, C/ Serrano 9, lunes, 20 de diciembre de 17:00 a 20:00 horas
Plazas limitadas. Inscripción en la web del Centro de Estudios del ICAM: <http://formacion.icam.es>

- Presidente de la Asociación estatal de Víctimas de Accidentes DIA. Sr. Francisco Canes Doménech
- Sr. Director General de Seguros. Don Ricardo Lozano Aragüés:
"La reforma del Baremo, necesidad y líneas básicas del cambio"
- Prof. Dr. Miquel Martín-Casals, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Girona. Institute of European and Comparative Private Law:
"La concurrencia de culpa de las víctimas civilmente inimputables: ideas básicas"
- José Pérez Tirado. Abogado Coordinador de las Asociaciones de Víctimas.
"Propuestas e ideas básicas de las víctimas de accidentes para la reforma del baremo".
- Diputado por el PP, portavoz en la Comisión de Seguridad Vial, Sr. D. Federico Souvirón.
- Diputado por el PNV y presidente de la Comisión de Seguridad Vial, Sr. D. Emilio Olabarriá.
- Diputado por CIU, Vicepresidente 4º del congreso de los diputados y ex presidente de la comisión, Sr. D. Jordi Jané i Guasch.
Estos tres diputados desarrollarán el tema:
"Prevención de accidentes de tráfico, ayuda y protección de los derechos de las víctimas de accidentes".
- Aquilino Yáñez. Letrado colaborador de la Asociación Estatal de Víctimas de Accidentes DIA:
"La revisión del baremo: Criterios de valoración y cuantías indemnizatorias".
- Turno de preguntas de los asistentes

Modera. D. Oscar Hernanz, letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

¿Que es DIA y Quienes somos?:

La Asociación Estatal de Víctimas de Accidentes DIA es una Entidad **sin ánimo de lucro** y que presta sus servicios de manera totalmente altruista e independiente.

Nuestro objetivo primordial es la realización de campañas de prevención de accidentes y minimizar los sufrimientos en la fase aguda a las víctimas de accidentes y sus familias mediante una atención gratuita, profesional y personalizada.

Fue fundada, y está gestionada, por víctimas de accidentes, algunas con graves lesiones derivadas de accidentes de diverso tipo, como paraplejías, tetraplejías, amputaciones y otros miembros son familiares de fallecidos.

En la Asociación DIA estamos orgullosos de ser precursores de un cambio importante en los servicios a las víctimas de accidentes:

- Pusimos en funcionamiento, en 2004, el primer teléfono 902 de atención a víctimas en España
- Hemos creado, con el apoyo de la DGT, el primer Centro de Atención a Víctimas de Accidentes de Tráfico
- Creamos e imprimimos la primera Guía Integral para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tráfico que se ha editado en España
- Iniciamos el camino de trabajar con las víctimas desde un punto de vista multidisciplinar y altamente profesional, con voluntarios pero no con voluntarismo.

El ICAM: El área de formación del **Colegio de Abogados** proporciona al alumno los medios necesarios para su constante actualización jurídica, poniendo a su disposición una gran oferta formativa, impartida de la mano de los más prestigiosos juristas, y acompañada por una completa base documental, que le facilitará el estudio y la preparación de sus casos.

Dentro de nuestro **catálogo de formación** se imparten más de 200 cursos al año, esencialmente prácticos, en formato presencial, online, y e-learning, cubriendo un amplio abanico de materias y niveles de especialización destinados al ejercicio de la abogacía.

C/Serrano,11-1ª planta
De Lunes a Viernes de 8:30 a 20:30 horas
Tlf.: 91 435 78 10 - Ext. 605
Fax: 91 431 71 91
E-mail: cei@icam.es